



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-P-1067.

La Fundación Ciudad de la Energía ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en dos manantiales situados en la margen derecha del río Homino, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Lolugo (Po. 505, Pa. 9.004). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba con un caudal instantáneo de 1,8 l/s. El agua se destinará a usos industriales (apoyo en actividades de perforación petrolífera) en la parcela 5.095 del polígono 505, en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos). El volumen total anual destinado será de 9.942,91 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,84 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 16 de noviembre de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats